



Liquidación de costas

Agencias en derecho: \$12.275.536

Total, liquidación: \$12.275.536

Armenia Quindío, 27-07-2023

No requiere firma Art. 2 Ley 2213/2022

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDÍO

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo a Continuación
Ejecutante: Seguros de Vida Suramericana
Ejecutado: Juan Carlos Vega Restrepo
Radicado: 63001-31-03-003-2020-0117-00

Julio treintaiuno (31) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho se aprecia ajustada a lo actuado en el asunto, razón por la que se le imparte aprobación.

Se insta a la parte ejecutante para que suministre la liquidación del crédito en cobro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado #118 del 01-08-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8687a895bbc43ab250bf0e19222388f59cdeaab5fe3d9086b736054902849521**

Documento generado en 30/07/2023 10:11:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>